

# ORACION

PANEGIRICA,

EN LA SOLEMNISSIMA FIES-  
ta , que el Ilustrisimo Cavildo  
de la Santa, Apostolica, Metropo-  
litana Iglesia de Señor

## SANTIAGO,

confagrò à su Vnico Singular Pa-  
tron , y Titular de las Españas , el  
dia veinte y seis de Julio de mil  
setecientos y veinte y dos.

DIXOLA

*EL R. P. M. BARTHOLOME TORRES*  
*de Navarra.*

SALE A LUZ DE ORDEN DE EL  
Ilustrisimo Señor D. Luis de Salzedo , y  
Azcona, Arzobispo , y Señor  
de Santiago.

---

*EN SANTIAGO:*

*En la Imprenta de Andres Frayz.*







**D. LVIS DE SALCEDO, Y AZCONA** POR LA GRACIA  
de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo, y Señor de  
Santiago, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Juez  
Ordinario de su Real Capilla, Casa, y Corte, Notario mayor del  
Reyno de Leon, &c.

**P**OR quanto, haviendonos hallado personalmente en  
nuestra Santa Apostolica Metropolitana Iglesia de  
Señor Santiago, vnico, y singular Patron, Tutelar de  
las Españas, à la solemnissima Fiesta, que en su dia, honor,  
y culto, se celebrò este año de la fecha; oïdo predicar en  
ella al Rmo. P. Maestro Bartholomè Torres de Navarra de  
la Compañia de Jesus: Y reconocido, que su zelo, pie-  
dad, discrecion dejò deseosos à los oyentes, de que se les  
repiteissen las glorias de nuestro Santo Apostol, de modo,  
que lograsen renovar sus votos, siempre que pudieffen  
tener presente la Oracion que dijo dicho Rmo. P. Por  
tanto, y paraque se satisfaga tan justificado anhelo, y la  
comun expectacion de los que ausentes no oyeron al  
Orador, y percibieron su fama. Por las presentes quere-  
mos se imprima; pues à mas, de no tener cosa contra nues-  
tra santa Fè Catholica, esperamos serà de mucha edifica-  
cion. Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Santiago à  
dos dias del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte  
y dos años.

*Luis Arzobispo de Santiago.*

Por mandado del Arzobispo mi Señor  
*D. Thomàs Hortiz de Garay*  
Secretario,



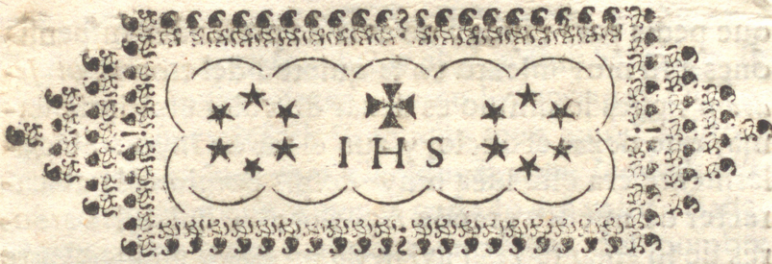
D. LUIS DE SALCEDO, Y ACONOMATOR LA GRACIA  
 de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo, y Señor de  
 Santiago, del Consejo de su Magestad, su Capitan Mayor, y Juez  
 Ordinario de la Real Capilla, Casa, y Corte, y de su mayor del  
 Reino de Leon, etc.

**P**OR quanto, havien donos hallado personalmente en  
 nuestra Santa Apostolica Metropolitana Iglesia de  
 Señor Santiago, unico, y singular Patron, Tutelar de  
 las Españas, á la solemnissima Fiesta, que en su dia, honor,  
 y culto, se celebró este año de la fecha; oído predicar en  
 ella el Rmo. P. Maestro Bartholomé Torres de Navarra de  
 la Compañia de Jesus: Y reconocido, que su zelo, pi-  
 dad, dilaçion dejó de los oyeses, de que se les  
 repetiessen las glorias de nuestro Santo Apolol, de modo,  
 que lograsen renovar las voces, tiempo que pudiesen  
 tener presente la Oracion que dijo dicho Rmo. P. Tor-  
 rero, y para que se fuesen tan justificado sabido, y la  
 comun expectacion de los que oyentes no oyeron al  
 Orador, y percibieron la fama. Por las presentes puer-  
 tas se imprimas pues á mas, de no tener cosa contra nuel-  
 tra Santa Fe Catholica, esperamos será de mucha edifica-  
 cion. Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Santiago á  
 dos dias del mes de setiembre de mill seiscientos y veinte  
 y dos años.

Luis Arzobispo de Santiago.

Por mandado del Arzobispo mi secretario  
 D. Thomas Florio de Guay  
 Secretario





*Dic, vt sedeant hi duo filij mei, vnus ad dexteram  
tuam, & vnus ad sinistram in regno  
tuo. Matthæi 20.*



NA intercession reprehendida,  
vna peticion desayrada, y à  
favor de nuestro Patron, y  
Apostol grande, es lo que sue-  
na oy à nuestras atenciones en  
los Evangelicos acentos: mas  
oportunos al parecer para cõ-  
tristar nuestro amor, que para

lifongear nuestra piedad. Explicose amorosamente  
retorico vn corazon materno, tomando por assunto  
las grandezas de todo vn Santiago; pero explicose à es-  
cusas de la discrecion, que sola se entienda con lo  
grande de vn Heroe immortal; y por esso aunque  
acertò la substancia del assunto en sus expresiones,  
no quedò ayroso, ni feliz. Llama vna sollicita Madre  
à los dos inclitos hermanos Santiago, y San Juan,  
hijos suyos, y quiere constituir sus glorias en la auto-  
rizada inaccion de sentados, *dic, vt sedeant hi duo filij  
mei*. Si huiera consultado con la discrecion sus ter-  
minos, no avia de pedir para hijos suyos, sinò para los  
que eran yà hijos del Trueno, y partos de la Nube,  
*Boanerges, id est, filij Tonitruui*; y por esta nueva pro-  
sapia avian entroncado yà con la virtud, y magnifi-  
cencia Divina, que tiene su solar en las nubes, *magni-  
ficentia eius, & virtus eius in nubibus*. Y si advirtiera

A

que

Marci 3:

Psal. 67. 35:



que pedía para rayos, no avia de pretender suspensiones à su movimiento en la quietud del trono, *ut seudeant*; pues lo mismo es dexar de volar espitosa llama, que dexar el oficio, y aun el ser de rayo. Singularmente era esta idea muy desproporcionada al caracter de nuestro grande Apostol; en quien los ardores de su amante zelo avian de producir vn incessante movimiento. Diganlo aquellos, no tanto passos, quanto vuelos de su vida mortal desde Gerusalen à España, y desde España à Gerusalen. Y diganlo con grito aun mas sonoro, aquellas sus veloces idas, y venidas del Cielo à la Tierra, que antes admirò el Profeta, simbolizadas en los místicos Portadores de la divina Gloria, *ibant, & revertebantur in similitudinem fulgaris coruscantis*, que iban, y venian con ayre de relampago, o de luciente rayo: es decir, con vn ayre de Santiago Apostol, que sabe hermanar el perpetuo amoroso afan de volar à nuestro socorro, con el delicioso descanso de la gloria.

Ezechieli: I. 14.

Aun contiene mas inadvertenciã el memorial, *vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram in regno tuo*. Nuevo deslumbramiento del materno amor: querer limitar à vna mano los favores, que avia de lograr nuestro Apostol, quando el Divino Dueño pensava favorecerle sin limites: querer confinarle à vn lado solo, quando por todas partes avia de promover la gloria de Christo en toda la estension de su Reyno: y querer, que en el Reyno de Christo aya partijas entre los dos hermanos, quando nuestro Apostol por hermano mayor debia llevarse el mayorazgo por entero. Permitame por aora el Aguila San Juan prescindir de sus imponderables excelencias sin excluirlas, y mas que no pueden dexar de ser suyas, las que arrebatan nuestra admiracion à su excelso hermano. Logró Santiago todo aquèl precioso mayorazgo, sin excepcion de partes; yà colocado à la siniestra, que es la mano del afecto, y del corazon; yà tambien situado à la diestra, que es la mano de la fortaleza, y de poder.



Si le miramos por el costado del amor, verèmos al Redentor amante franquear al Apostol Santiago su corazon todo sin reserva, como lo supone el Doctor Serafico, para inferir lo mucho que amò Christo à Santiago: *multum ergo Christus Beatum Iacobum dilexit*. Si le observamos por el costado del valor, hallarèmos, que para destrozor enemigos del nombre Christiano, diò el Supremo Rey à nuestro Apostol todos los poderes de su diestra, *dextera tua confregit inimicos*, que parece, se dixo de Santiago, hablando de la diestra de Dios.

Por estos defectos de discrecion, ò de advertencia el memorial de la piadosa Madre quedò desluzido, con el borron de la ignorancia, *nescitis, quid petatis*. Mas no por esto errò la substancia del asunto: pues siendo la suma de su empeño assegurar à nuestro Apostol en el Reyno de Christo los primeros honores, era esta peticion tan justificada, que en opinion de San Hilario, solo tenia contra si el suponer contingente, ò dudosa la gloria de Santiago, *nesciant, quid petant, quia de gloria Apostolorum ambigendum non erat*; así el Redentor aunque rehusò por entonces vna respuesta decisiva, no cortò las alas de las esperanza; y en sentir de Santo Thomas de Villanueva aun acà en su reyno de la Yglesia Militante dio con efecto à la peticion despacho favorable, *in hoc Regno Coelorum, id est, Ecclesia, eorum petitio impleta videtur*. Saben, Señores, como se despachò la peticion por lo que toca à nuestro Apostol? como se pedia, *ut sedeant in Regno tuo*; concediendole el primer asiento en el Reyno de Christo. Y que reyno? Dirèlo sin disfrazes: el Reyno de Galicia, que por excelencia debe llamarse Reyno de Christo acà en la tierra. El dueño de vna preciosa alhaja, para que sea reconocida por suya, la sella con el escudo de sus armas. Y que otra cosa es el Sacramento Augusto de la Eucharistia, que ostenta por armas, y blasones este nobilissimo Reyno, sinò la propria real divisa, y escudo de armas de nuestro Sal-

S. Bonaventur,  
Ser. 1. de S. Iacob. littera A.

Exod. 15. 6.

S. Hilarius apud  
Alapide in cap.  
vigesima. Matth.

S. Thom. de  
Villanov. in con-  
cione de S. Iacobe  
ad Equites Com-  
mendatarios.



vador amante ? Los blasones en los escudos son vnas breues enigmaticas zifras , que acuerdan à la posteridad los triunfos de los Heroes , y eternizan los milagros de su valor en la memoria. Pues quien dudará , q̄ en el Divino misterioso egnima de la Eucharistia està zifrada la memoria de todas las valentias de el diuino amor , y de los milagrosos esfuerzos de su poder ? No lo dudó el Profeta Real , *memoriam fecit mirabilium suorum misericors , & miserator Dominus , escam dedit in entibus se*. Luego , si el Augustissimo Sacramento es diuina propia de Galicia , que sella con tan real escudo su corazon amante , y su brazo fuerte , dandose por entendida à las palabras del Divino Dueño en los Cantares , *pone me ut signaculum super cor tuum , ut signaculum super brachium tuum* . Bien puede Galicia distinguirse entre los Reynos todos , como Reyno de Christo : y bien puede el Apostol Santiago dár por logrados los empeños de su piadosa Madre , quando haze asiento en este Reyno , y le constituye teatro feliz de sus honores ; *ut sedeant in regno tuo*.

Contento està sin duda nuestro grande Apostol con esta suerte ; y en prueba de su gusto las Estrellas , que son de esta Ciudad glorioso esmalte , nos dicen , que mora Santiago aqui , como en vn cielo. Pero , lo que es aun mayor argumento de la satisfaccion , y del placer , con que se dexa honrar de nuestros cultos , es la dignacion de tomar su apellido de este Reyno. Con el timbre , ò nombre de Santiago de Galicia , es oy conocido en todo el mundo nuestro Apostol , y este será ya su caracter proprio en toda la duracion de los siglos. Honor incomparable de esta Nacion ; honor tambien sublime del Apostol mismo ; y honor , que ha de ser oy toda la ocupacion de mi discurso. El Evangelio de oy nos oculta el nombre de nuestro Santo ; nos le propone anonimo , *hi duo filij mei* ; y con este silencio , parece que dà licencia à los Oradores , para escoger entre sus nombres , la que juzgaren mas ayrola expresion de sus grandezas . Otros

AVIAN



avrán escogido yà el nombre , ò timbre de Santiago  
 el Mayor ; yà el de flamante Rayo , hijo del Trueno ;  
 yà el de Protomartir del Colegio Apostolico ; yà el  
 de Apostol de España , y por España Apostol de am-  
 bos mundos ; yà el de restaurador , y vnico Patron de  
 esta gloriosa Monarchia , Numen de sus Batallas , y  
 Sagrado Marte de sus Armas ; y yà algun otro apelli-  
 do de los muchos que dignamente le acreditan . Pe-  
 ro mi afecto , que aunque no es nacional , no es , ni  
 quisiera passar por forastero , yà que tuvo la fuerte de  
 encontrar en el Evangelio à Galicia , con el honroso  
 titulo de Reyno de Christo , *in regno tuo* , perdió la op-  
 cion entre los demàs nombres , y te halla gustosamen-  
 te precisado à celebrar en nuestro Apostol el nombre  
 de Santiago de Galicia . Los demàs nombres tendrian  
 derecho para ser preferidos ayer ; pero oy que cele-  
 bramos al Santo , para mostrár , que todos los dias del  
 año son en Galicia dias de Santiago , conviene cele-  
 brarle con el nombre proprio de este Reyno . Oy que  
 el Evangelio del tiempo nos afusta con la ruina fatal  
 de Gerusalen , oprimida de enemigas armas , por no  
 aver conocido la luz Evangelica à su tiempo , *circum-*  
*dabunt te inimici tui vallo, : & non relinquent in te lapi-*  
*dem super lapidem ; eoquòd non cognoveris tempus visita-*  
*tionis tue ;* Oy , digo , debemos celebrar en nuestro  
 Apostol aquèl timbre , que nos alegra con la dulce  
 memoria de avernos librado , por su medio , de seme-  
 jante obstinacion , y semejante estrago . Y este es el  
 timbre de Santiago de Galicia . Para descubrir en èl ,  
 Senores , à vuestra devocion finezas del Apostol , her-  
 manadas con sus mayores glorias , pidámos luz à la  
 Aurora de la gracia , que no sabrà negarla para luzi-  
 mientos del que fuè su Precursor Luzero en Españas  
 y mas quando el mismo nombre de Santa Ana , que  
 suena gracia , segun el Damasceno , nos està dici-  
 endo , que este es el proprio dia de  
 conseguirla .

Luca 19. 44:

AVE MARIA.

Dic,





*Dic, ut sedent hi, &c. Matth. cap. iam cit.*



**D**IXE, y buelvo à decir, que hè de celebrar hoy en nuestro grande Apostol el nombre de Santiago de Galicia; y no por esto temo dexar agraviado aquèl ruidoso brillante nombre de hijo del trueno, que le formaron los labios de vn Dios hombre: antes

bien imagino, que nuestro Apostol depositandole en su aprecio, gustarà mas de oir de nuestros labios el otro nombre, que le formaron sus beneficècias, y nuestros cultos. Ay nombres, que significan la dignidad; y ay nombres, que expresan la dignacion. Los primeros acreditan lo grande; y los segundos lo amable del sugeto; y quando se trata, no solo de dárse à conocer, o estimar, sino tambien de darse à querer, se gusta mas de la familiaridad de los segundos nombres, que de la elevacion de los primeros. Y porque no pentéis, Señores, que no los fundo, me ofrece el Exodo vn sublime, y glorioso exemplar, en aquèl celebre texto, en que Dios manifestó à Moyses sus nombres, para darle à conocer al Pueblo. El primer nombre es absoluto, y le cifra Dios en la gran significacion de las palabras: *Ego sum, qui sum*, yò soy el q̄ soy; pero como quien no le avia dado à entender bastantemente, añade el nombre respectivo, *Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob*; me llamo, dice, Dios de Abraham, Dios de Isaac, y Dios de Jacob; y con esta diferencia bien notable, que al primer nombre

**Exodi 3. 14.**

**Ibid. 15.**



no se le pone elogio alguno ; pero al segundo añade Dios esta recomendacion mysteriosa : *hoc nomen mihi est in aeternum, & hoc memoriale meum in generationem, & generationem*: este es, dice, mi nombre para siempre, y el despertador de mi memoria en la posteridad.

*Ibid.*

La proporcion es tan visible entre estos divinos nombres, y los de nuestro Apostol, q̄ pōderarla, fuera perder tiempo, si pudiera perderse, el que se gasta en repetir à nuestra devocion glorias, y finezas de nuestro Santo . Aquì vemos , que el tener Dios vn nombre tan proprio, que explica la suprema soberania de su ser , no le quita el adoptar por nombres suyos , los que son propios de los Patriarcas, q̄ le adoran. Vemos tambien, que Dios està tan lexos de mirar con desc̄o, ò reputar por menos suyos estos nombres , en que se incluyen los de sus favorecidos Cultores, que antes al parecer haze mas aprecio de ellos , que del primero: *hoc mihi nomen est in aeternum* . Y es, que el primero solo explica el derecho de ser amado, y servido de los hombres ; el segundo añade el actual amor, y obediencia. El primero representa à Dios, supremo Señor de las Creaturas ; el segundo le representa Dios aclamado, y reconocido . El primero explica su dignidad suprema ; el segundo su inmensa dignacion azia los hombres ; y en fin, el primero es nombre proprio de la magestad ; y el segundo es nombre proprio del amor: Y como Dios, en esta ocasion , intenta darse à conocer por el amor à su Pueblo , por esso, passando de largo por el primer nombre , haze fuerza en la propiedad del segundo : *Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob*.

Esta divina idea siguiò, en la eleccion de sus nombres, nuestro Apostol . Recibió de la boca del mismo Christo el nombre de hijo del trueno: *Boanerges, id est, filij tonitru* : nombre, sin duda, excelso; nombre sublime, à cuyos acentos articulados en las nubes, responde el pavoroso respeto de la tierra. Recibió tambien de sus Padres el nombre de Santiago;

*1704*



Cornel. in caput  
4. Matthæi.

nombre, que alude à sus triunfos, y al valor heroyco, con que avia de poner à sus enemigos debaxo de sus plantas, *Iacobus, id est, Supplintator*. Vno, y otro acreditan lo grande de nuestro Apostol; pero vno, y otro se escuchan con vna especie de pavor, y susto, que acobarda; pues vno, y otro parece, que suenan ruinas, y destrozos; bien que amenazados à la infidelidad, y sentidos solo de la rebeldia. Era menester otro nombre, que con mas expresion significasse lo amable de nuestro Santo; otro nombre q̄ le hiziesse escuchar de nuestro amor, y entender de nuestra confiaza. Y qual avia de ser, sinò el de Santiago de Galicia? Este, este es, el que explica à los moradores de esta region feliz, quãto los ama el glorioso Apostol, y quãto estima sus amorosos obsequios: lo explica, digo, y à mi parecer, con aquella viveza, y energia, con que Dios expresaba semejantes afectos azia sus antiguos adoradores, formando de nombres humanos apellido divino: *Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob; hoc nomen mihi est in æternum*. Este es, el que nos suaviza con las ternuras del cariño las terribilidades sagradas de los otros nombres: el que nos pinta amable lo fulminante, y nos convierte los horrores del trueno en musicos acentos: el que nos haze mirar à nuestro Apostol con vn amor, que teme, y vn temor, que ama, o por mejor decir, nos obliga à amarle con el temor mismo de hijo del trueno; verificando aquella ingeniosa aduersion del Profano,

————— *Diligimus pariter, pariterque timemus*

*Ipse metus te noster amat.* —————

Claudianus de  
nuptijs Honorij,  
& Mariæ.

Exod. cit.

Y en suma este es, el que nos assegura, que hemos de estar siempre en la memoria del Apostol; y que no hà de dexar de favorecernos por olvido. De aquel nombre fuyo, formado de los nombres de sus siervos, decia Dios, que avia de ser su memorial por todos los siglos, & *hoc memoriale meum in generationem, & generationem*; y es consecuencia, que de su nombre diga lo mismo nuestro Apostol; pues apellidandose

San-



Santiago de Galicia, tiene en su nombre; no solo el despacho favorable del materno memorial, sinò tambien vn memorial perpetuo, que jamàs cessarà de pedir, y rëcavar mercedes para este Reyno: *Et hoc memoriale meum.*

Mucha gloria es esta, y mucha felicidad para esta inclÿta nacion. Mas yò pienso, Señores, que en el apellido del Apostol, no son solos estos dichosos Pueblos los atendidos. Tambien el Apostol se atiende à simismo, en la fineza de hazer suyo el nombre de Galicia. Siempre fuè mas estimable, y glorioso en terminos de honor, el renombre, ò dominio, que adquiere la conquista, que el que se debe al nacimiento, como herencia, ò al arbitrio ageno, como gracia. Aquèl se debe à la virtud, este à la dicha: en aquèl influye el valor, en este la estrella: aquèl es todo proprio, este apenas sabe dexar de ser ageno.

*Nam quæ non fecimus ipsi  
vix ea nostra voco.*

Los antiguos Conquistadores Romanos gustavan mas de ser conocidos por los nombres de Africano, Numantino, Germanico, Macedonio, y otros, en que se leian sus hazañas, y triunfos; que por los nombres heredados, que aludian à la nobleza de sus mayores. Exemplo tenemos bien domestico en el valeroso Consul Decio Junio Bruto, que en estos tres nombres, acostumbrados à significar heroicidades en sus Primogenitores, avia heredado, para mucha generosa vanidad, grandes motivos; y sin embargo los apreciò menos, que el nombre de Gallayco, que adquiriò por la conquista de Galicia, y que le puso en la primera classe de los Heroes Romanos: aunque, ni pudo rendir à Galicia toda, ni en lo que rindiò, le aprovecharon tanto las bizarias del valor, quanto las ventajas del arte militar. Y para dexar profanos exemplares el Redentor del mundo, que quando el Pueblo, agradecido à sus beneficios, quiso aclamarle Rey, desdennò este titulo, y le evitò con la fuga, *fugit in montem*

B

*ipse*

Ovidius lib. 13.  
Metamorph.

Pallares Hist. de  
Lugo cap. 2.

Ioan. 6. 15.



Joan. 19 16.

*Ibid.* v. 22.

*ipse solus*: el mismo, después en la Cruz, no solo admitió el título de Rey, *hic est Iesus Rex Iudeorum*, sino, lo apreció tanto, que no consintió se lo quitasse. la embidia de los Judios, infundiendo à este fin desusada firmeza al Juez cobarde, *quod scripsi, scripsi*. Pues como antes tanto desden, y después tanto aprecio de vn nombre mismo? Es el caso, que antes el título de Rey venia por arbitrio del Pueblo, y trahia sobreescrito de gracia; pero después era yà adquirido por conquista. Antes podia gloriarse la Plebe, que era dadora suya; pero después solo podia atribuirse al precio de tanta divina sangre derramada: y vâ tanta diferencia del nombre de Rey, que se recibe de mano agena, al que se adquiere con hazañas propias, que al primero le mira Jesus con desvio, *fugit*, y al segundo le pone sobre su cabeza, *Et imposuerunt super caput eius, hic est Iesus Rex Iudeorum*.

Con estos exemplares, yà, Señores, no dudare decir, que nuestro Apostol se atendió tambien à finísimo en la dignacion de apellidarse de Galicia. Los otros nombres suyos, aunque de gran sonido, y aun estruendo, los debió à su cuna, ò à su dicha, anticipada al mérito; pero el intitularse Santiago de Galicia, en que se cifra el nombre de conquistador, el de Rey, el de Patron, y el de Padre, lo debe vnicaméte al heroico afan, y al sudor Apostolico, con que regó este afortunado terreno. Y no puede menos de realzar su credito, y honor hermosamente vn nombre, que es testigo de sus proezas, fruto de sus hazañas, eco de sus triunfos, y resumen de sus beneficis conquistas. Digo, *conquistas beneficis*, para advertir vna notable diferencia, entre el nombre de Santiago de Galicia, y los antiguos renombres de Africano, Numantino, Gallayco, y otros de profana pompa: y es, que el sonido de aquellos renombres antiguos era eco de la ruina de Ciudades hermosas, y del destrozo de floridísimas Provincias, sobre cuyos estragos, y tragedias, se fundavan las glorias de sus Conquistadores.

res.



tes. Però el nombre; que celebramos en nuestro Apostol, publica à vn mismo tiempo nuestras felicidades, y sus conquistas. Porque este Conquistador celestial, no nos derribò las murallas, no nos arruinò las terres, y edificios, no nos talò los campos, no nos aterrò con muertes, y destrozos de los naturales. Todo su valor se ocupò en repetir mil baterias continuas de beneficios, y finezas, con que nos combatiò poderosamente el alvedrio, y nos conquistò los corazones. Vino el Santo à Galicia en persona, dandose à conocer por hijo del trueno, solo en el efecto de desatar, embuelta en globos de luz, vna lluvia de gracias. Residiò en Iria Flavia, y discurriò por otras Ciudades de este Reyno, desterrando con los rayos de la doctrina Evangelica, los ciegos errores de la idolatria: y debiò de hallar tanta docilidad en los naturales, que desde luego se le rindieron à discrecion, y le reconocieron por amoroso padre, y suave dueño. Viose por el efecto, pues luego que se coronò en Gerusalem Protomartyr, no queriendo admitir sepulchro en aquella region, dispuso, que su Sagrado Cuerpo fuesse conducido à Galicia. Es cierto, que aun los Santos gustan de tener sepulchro en su Patria, ò en su Tierra propria. Santo era el Patriarca Jacob, Progenitor de nuestro Apostol, y modelo suyo en las virtudes, como en el nombre; y sin embargo, muriendo en Egypto, donde podia lograr vn real Mausoleo, à expensas de Joseph, su amante hijo, forma tanto empeño, en que despues de muerto le lleven à sepultar à su propria tierra, que no se contenta con otra seguridad, que la del juramento, *iura ergo mihi*: y por toda razon insiste, en que yà tiene allí señalado, y aun comprado sepulchro, *in sepulchro meo, quod fodi in terra Chanaan sepelies me; fodi, id est, erui*, que interpreta sabio Alapide. Luego si nuestro Apostol se empeña en tener sepulchro en Galicia, hasta conseguirlo à fuerza de milagros, es evidente prueva de averse conaturalizado tanto en este Reyno, quando le illustrò con

Oxea cap. 6. n. 6.

Genes. 47. 31

Cornel. in Genes. cap. 50. v. 5.



su presencia, que le mirava desde entonces, como patria suya, y por mas patria que Galilea: es señal, que el terreno destinado para su sepulchro, era su tierra propia, como adquirida yá con el oro de su caridad apostolica, *in sepulchro meo, quod fodi, id est, quod emi.*

*Id. ibid.*

*Apud Gandara  
cap. 6. Hist. de  
los Suevos.*

Así despues en el discurso de los tiempos cuidò de Galicia nuestro Apostol, como de cola suya. Si consintió aquí la guerrera nacion de los Suevos, fuè paraque aprendiesse à ser christiana; y paraque Galicia tuviesse la gloria de ofrecer à la Iglesia el primer Rey Christiano, que profesò la fee Catholica en su pureza. Si permitió, que llegasse acà la inundacion de Moros, en que naufragò el resto de España, fuè paraque viesse con repetidos escarmientos aquella gente barbara, que en esta tierra no pueden subsistir monstruos: fuè paraque viesse à puros eclyptes, que en el pais del Sol, no pueden conaturalizarse Africanas Lunas. Desde Galicia embiò nuestro Apostol à Pelayo aquellos Soldados, à cuyo aspecto cayeron montes sobre la Morisma. Galicia fuè la que puso en el trono à Ramiro, y le diò los brazos de aquèl exercito, à cuyo socorro salió Santiago la primera vez à campaña. Mas para no reducir el Sermon à Historia, solo digo en summa, q̄ nuestro Apostol profiguiò, y profigue cada dia en su amado Reyno las operaciones de su benefica conquista, cautivando victoriosos los animos, y aprisionando los afectos con la incesfante continuacion de favores, de gracias, y de milagros. Aora si que en este Conquistador oiràn con gusto, aun los vencidos, el nombre de Gallayco, que en otro tiempo, con tanto dolor de sus Mayores, vsurpò la tirania sangrienta del General Romano: estas victorias, si, que pueden ser materia de gloriosos nombres, y renombres: victorias, en que los vencidos se dan gustosos à discrecion del dueño; en que la misma accion de sugetar la libertad es libre; en que la esclavitud se considera esmalte de la ingenuidad; y en que no se oye mas ruido, que el de las doradas ca-

des



denas del puro, y santo amor, que sirve de lisonja, y no de lusto. Tales son las victorias de nuestro Apóstol, que se zifran en el nombre de Santiago de Galicia; y tales eran las de Jesus, de quien su Apóstol tomó la verdadera idea. Saben, Señores, porque Jesus hizo en la Cruz tanta estimacion del timbre de Rey? *hic est Iesus Rex*. Estimóle, si, como dice, por averle adquirido por conquista. Pero que conquista? la que el mismo explicò por San Juan, al capitulo doce, *Ego si exaltatus fuero à terra, omnia trahã ad me ipsum*. Vna conquista, en que exaltado en el glorioso trono de la Cruz, no buscò à los rendidos con el terror, sinò los atrajo con la suavidad: vna conquista, en que no obraron los rigores del hierro, sinò los atractivos del iman, *omnia traham*. Vna conquista, en que el Conquistador se hizo tan poco formidable, que todo el mundo corriò gustoso, à depositar en sus llagas toda su libertad, y sus afectos, *omnia traham ad me ipsum*.

Asì reynò Christo; y asì reyna tambien en Galicia Santiago, compañero de Christo, no solo en el Reyno, sinò tambien en el arte de reynar, y en los medios de establecer su dominacion, dando por ley los atractivos, y recibiendo por tributo los afectos. Es comun sentir de los Interpretes Sagrados, que entre las doce preciosas piedras, que fueron brillante adorno del Racional de Aaron, y luciente esmalte de los fundamentos de la Ciudad de Dios; el Carbunclo simboliza à nuestro Apóstol. Y es que en esta refulgente piedra se descubren à la primera vista mil proporciones, que hazen hermosa consonancia con las virtudes, y grandezas de Santiago. Callo muchas, ò casi todas por muy conocidas; solo advierto, que el fulgor de esta preciosa piedra, dice San Isidoro, se haze lugar entre las tinieblas de la noche. Y aun ay ciertos Carbunclos, dice Rueyo, que se dan à conocer por vnas doradas señales, à manera de Estrellas. Advierto mas: que esta piedra amassada toda de fuego, y luz, nace en los montes, al riego de vna lluvia

di:

Ioan. 12. 32

Exod. 39. 12  
Apoc. 21.Isid. 1. 16. caps  
14. 1.



divina, *nascitur in montibus imbre divino*, que dice Plinio; y en fin advierto, que à su contacto, segun el mismo Autor, se derrite la cera, y al atractivo de su virtud magnetica se dan por entendidos otros varios cuerpos, con movimiento docil, *Carbunculi ad se trahant palleas, & chartarum filia*. Si tan bellas habilidades tiene esta hermosa piedra, no es mucho, que sea simbolo de Santiago. Este es el Santo, que formado todo de fuego, y resplandor celeste, hizo amanecer à nuestra España el claro dia de la verdad Evangelica, en la mas densa noche del gentilismo. Este es el Santo, que se nos diò despues à conocer, hablando à nuestros ojos con el dorado idioma de estrellas luminosas. Este es el que se hallò en nuestros montes, como nacido en su patrio suelo, *nascitur in montibus*, porque en atencion suya avia desatado el cielo sobre ellos vna copiosa lluvia de gracias, *imbre divino*. Y este es, à cuya presencia este nobilissimo Pais, cuyo genio es de blanda cera para las impresiones de la piedad, se derrite en afectuosas ternuras azià su amado Apostol; y al impulso de su virtud magnetica se dexa atraer, y aprisionar en dulce vasallage, paraque reyne Santiago en Galicia por aquellos medios, con que reyna Christo en el mundo, *omnia traham ad me ipsum*.

Segun esto el nombre de Santiago de Galicia, teniendo tan preciosos fondos, tan lucidos visos, no puede menos de ser muy decoroto à nuestro Apostol, y aun passar por premio de sus apostolicos afanes. En el celebre lance, en que luchò con Dios el Patriarca Jacob, pidió en todo caso la bēdicion divina, en premio de su heroico esfuerzo, *non dimittam te, nisi benedixeris mihi*. Obturo su intento, porque lo merecia su valor, y constancia. Pero qual seria la bendicion, que obtuvo? No fuè otra, que la que suenan estas palabras de Dios, ò del Angel, que representava su persona: *nequaquam Jacob vocabitur nomen tuum, sed Israel*; yà Jacob, en adelante tu nombre no hà de ser Jacob, sinò Israel. Pues que, no tiene mas jugo

Plinius lib. 37.  
cap. 7.

Genes. 32. 26.

Genes. 32. 28.



la bendiccion, que mudar el nombre à Jacob? A esto se reduce todo el premio de vna lucha tan valiente? y tan sin exemplar? Si, Señores, dice el Doctissimo Alapide; la bendiccion que pidió, y logró el valeroso Luchador, fuè la gloria de intitularse, y ser conefecto Israel, *hæc est benedictio, quam Iacobo petenti dat Angelus, quòd, scilicet, deinceps vocandus, & re ipsa futurus sit Israel.* Y no sabremos, que mysterio incluye vn nombre, que se dà tan caro, y sirve de corona à tan gran merito? Si, dice, el Doctor Maximo de la Iglesia; el nombre de Israel significa el que es Principe con Dios, y à manera de Dios, y assi en sola esta palabra se diò à Jacob el atributo excelso de Principe soberano, y con aquellas regalías, que tiene Dios en su dominio: *Israel, idem quod Princeps cum Deo, quasi dicat, quomodo Princeps ego sum, sic & tu, qui mecum luctari potuisti, Princeps vocaberis,* que son palabras de San Geronimo. No es menester luchar con el Texto, para traerle à nuestro asunto. Allí tenemos vn Jacobo, y aquí vn Santiago. El nombre es el mismo, el valor es muy parecido. Aquella lucha, dice el profundo, y erudito Alcazar, significava las primeras luchas, que tuvo la Sinagoga con la Iglesia, y con los primeros Christianos en Gerusalem. Y el principal lidiador en estas luchas, y el primero de los Apostoles, que pisò el polvo en la palestra, quien no sabe, que fuè el Jacob de la ley Evangelica nuestro grande Apostol? Y quien no sabe, que las bizarrías de su valor fueron mas heroycas, y su merito en esta ocasion, muy superior al del antiguo Patriarca? Luego es consecuencia, que su merito, y su inelyta sangre derramada, luchassen tambien en cierto modo con la magnificencia del Altissimo, sin dexarle, hasta obtener alguna nueva bēdiccion enfatica, *non dimittam te, nisi benedixeris mihi.* Concediosela Dios, no solo allà en el Cielo, sinò tambien acá en la tierra con mudarle, ò mejorarle el nombre despues de su gloriosa lucha, y martirio. No le borrò el nombre, que antes

Cornel. in cap.  
32. Genes.

In traditionibus  
Hebraicis.

P. Alcazar in co-  
put 11. Ap v.  
E. not. 1. de lucta  
Iacob cum Ang.



tenia de hijo del trueno, ni el de Santiago, como tan-  
poco à Jacob le borrò el suyo, pues el mismo sagrado  
Texto prosigue despues llamandole Jacob ; pero  
añadióle el apellido , y renombre de Galicia , que à  
mi entender encierra vn emphasis semejante al nom-  
bre de Israel . No nos certifica el Doctor Maximo,  
que Israel es lo mismo , que Principe con Dios , y à  
manera de Dios ? Luego si el nombre de Santiago de  
Galicia significa el Principado de nuestro Apostol en  
este Reyno : Si este Reyno es de Christo por especial  
titulo , y por los blasones de sus armas , *in regno tuo* :  
Si en este Reyno se funda la soberania de nuestro  
Santo, como antes la de Christo en atractivos, y dul-  
zuras, *omnia traham*, siguese , que el nombre de San-  
tiago de Galicia suena la misma excelsa dignidad,  
que el de Israel, que suena la dignidad excelsa de Prin-  
cipe con Dios , y à manera de Dios, y que puede ser-  
vir de premio , y de corona aun al incomparable me-  
rito de nuestro Apostol , *nequaquam Iacob vocabitur  
nomen tuum, sed Israel. Israel idem, quod Princeps cum  
Deo; quomodo Princeps ego sum, sic, & tu.*

Yà aveis visto, Señores, quantos, y quan bel-  
los aspectos tiene el amable titulo de Santiago de Ga-  
licia, conque nos honra, y al parecer se honra nuestro  
grande Apostol . Aora añado, que nuestro Santo, no  
solo mantiene este glorioso nombre acá en la tierra,  
finò tambien alla en el Cielo ; para alentar aquí nu-  
estra esperanza , y aumentar despues nuestra gloria.  
Bien sè , que el Abulente , y otros Doctores sienten,  
que entre los moradores del Cielo no se vñan nom-  
bres ; porque aviendose estos inventado para evitar la  
confusion en el comercio humano , parecen ociosos  
en vn Pais , donde no puede padecer deslumbrami-  
entos la vista , ni equivocarte el conocimiento , ò la  
memoria. Pero sè tambien , que los Doctísimos Pa-  
dres Justiniano, Serario, y otros Authores graves, si-  
enten lo contrario ; y lo que me convence mas, es,  
que el mismo Dios , que por serlo, no ha de menester  
nom-

Abul. in cap. 13.  
Genesios, quæst.  
308.

PP. Benedictus  
Justinianus, &  
Alapide in 1.  
Epist. Paul. ad  
Corint. cap. 13



nombres postizos para distinguirse , como respondió el gran Filosofo, y Martyr Justino à los Gentiles, que le preguntavan el nombre de su Dios ; este Dios , digo , no solo aseguró à Moyses , que se llamava Dios de Abraham, y de Jacob, sinò tambien, que este nombre no se le caeria por toda la eternidad, *hoc mihi nomen est in aeternum* . Y yà con este exemplar me atrevo à decir , que aun en el Cielo tiene vfo el nombre de Santiago de Galicia . Porque ay vnos nombres, que no tanto firven de caracter, que distingue, quanto de insignia , que acredita ; no tanto se vñan para evitar la confusion , quanto para aumentar el esplendor; no se traen tanto por necesidad , quanto por gala, y por blason; y estos no son agenos, ni desdizen de la moda de la celestial Corte , donde suena bien todo lo que suena à honor, y gloria. Siendo, pues, el nombre de Galicia aplicado al Apostol Santiago, vna hermosa zifra, vn expresivo eco de sus proezas, y victorias, de sus hazañas, y conquistas, de sus aclamaciones , y triunfos, y siendo ganado à punta de favores , beneficencias, y finezas, es natural, que le conserve nuestro Apostol , como porcion estimable de su gloria , aun entre los aplausos del Emyreio . No ay que temer, que este Padre amantísimo se desprenda jamás de Galicia, aun trasladado al Cielo ; allà se la llevará, y se la tendrá consigo , y será siempre de Galicia.

Yò no sè, si el Aguila S. Juan, q̄ conoce bien el genio de su Hermano, nos diò à entender este su empeño en el Apocalypsis? juzguelo vuestra discrecion: dice San Juan, que arrebatado en espíritu à la cumbre de vn excelso monte , alcanzò à ver la gran Ciudad de Dios, *Justulit me in spiritu in montem magnum, & altum, & ostendit mihi Civitatem Sanctam Hierusalem*. Dice mas ; que en los cimientos de su celeste muro se miravan esculpidos los nombres de los doce Apostoles , *& in ipsis duodecim nomina duodecim Apostolorum Agni*; y luego añade , que estos cimientos, en que se leian los nombres de los doce Apostoles , eran otras

S. Iustinus  
apud Doct. Eximium, lib. 2. de attrib. cap. 31.  
n. 10. Exodi 3

Apoc. 21. 10

Ibid. 14

G

San



quidam 2  
Ibid. 19.  
Apud PP. Corn.  
& Alacazar in  
cap. 21. Apoc.

tantas preciosas piedras; y para expressarlas, vâ nombrando el Jaspe, el Zafiro, la Esmeralda, el Calcedonio, el Topacio, el Amethysto, y otras. *primum fundamentum Jaspis, secundum Saphirus, tertium Calcedonius, quartum Smaragdus.* Todos los Interpretes convienen, en que estas piedras son aquellas mismas, que en el capitulo diez y ocho del Exodo adornan el Rational del Summo Sacerdote; y para ajustar la correspondencia, dicen, que es vna misma piedra preciosa, la que se llama Carbunco en el Exodo, *in secundo Carbunculus*, y la que se llama Calcedonio en el Apocalypsis, *tertium Calcedonius*. Ahora mi reparo; y à dixe antes con el comun sentir de los Expositores, que esta resplandeciente piedra es el proprio symbolo de nuestro Apostol. Mas, que mysterio avrà en tener otro nombre en el Apocalypsis, diferente del que tiene en el Exodo? El nombre de Carbunco fabricado del fulgor de la llama, no es el suyo proprio, con que se distingue de las demás piedras preciosas? pues porque en el Apocalypsis lo muda en el de Calcedonio? Dirè mi pensamiento. Calcedonio se llama el Carbunco, dicen los Eruditos, por la Region de Calcedonia, donde tiene su domicilio; y así aquel nombre suena lo mismo que piedra de Calcedonia; pues en esto hallo yò la razon del mysterio para la diferencia de los nombres. En el Exodo se nos pinta todavia el Carbunco en la tierra; pero en el Apocalypsis se nos pinta yà colocado en el Empyreo, como bello esmalte de la celestial Gerusalen, *ostendit mihi Civitatem Sanctam Hierusalem*; y las joyas, que se trasladan al Cielo no han menester llevar consigo los nombres, que en la tierra tuvieron por distintivo; pero esto no quita, que en atencion à la Provincia, que logò ser domicilio suyo en la tierra, mantengan el nombre de ella por apellido proprio en el Cielo, *tertium Calcedonius*. No se observa esta circunstancia en otras piedras: es así. Pero se observa en la que es proprio symbolo de nuestro Apostol: para mostrarnos, que si el Santo no se

lles



19  
llevò al Cielo otros nombres, que tuvo mientras vivió en la tierra; à lo menos le llevó consigo el nombre de Galicia, como nombre de aquella Provincia, que escogió por domicilio, y Patria tuya, y por depositaria de sus preciosísimas Reliquias: y en conclusion para decirnos, que nuestro Santo le apellida, y apellidará siempre en el Cielo, Santiago de Galicia.

O grande! o soberano Apostol, y Padre piadosísimo! Como podrá sentir del mayos nuestra confianza con tales, y tantas prendas de vuestra protección amorosa! Entronizasteis en la cumbre del Cielo el nombre de esta dichosa Patria, quando le hizisteis vuestro. Yà con esto aun los advenedizos en ella, y solo naturales por afecto, somos conocidos tambien en aquella Region de las dichas; yà con esto tenemos comunicacion de idiomas con el País de las felicidades; yà con esto sabemos el nombre del Santo, *Deus Iacob*, y Santiago de Galicia, para entrar en la Ciudad de Dos, sin embargo de las centinelas aladas, que guardan su eterno muro de diamante. Quisisteis, Padre dulcísimo, poner os en precision de no olvidarnos, con disponer, se apellidasse esta Ciudad, y Reyno Santiago, y con apellidaros vos mismo reciprocamente de Galicia; porque nadie se olvida de su apellido, ò nombre propio; y como vuestra inmensa beneficencia no necessita de otro memorial para favorecer, que el que basta para acordaros aun en zifra, que ay menesterosos, hizisteis vuestro favor no solo seguro, y pronto, sino tambien preciso. Yà apenas son necessarias nuestras suplicas; basta, que no resistamos à la dicha de favorecidos; pues para serlo, hallamos yà hecho el impulso en vuestro nombre, y en vuestro empeño de llenarle. O ha de quedar vacio el nombre de Santiago de Galicia, ò aveis de llenar à todo este Reyno de gracias, y favores; porq̃ este nombre intima con viveza, y concision à la docilidad de vuestro amor todos los empeños de Vecinos, Abogado, Protector, Padre, Patron, Apostol, y Principe.

Exod. cit.



cipe amorosísimamente ctydadoso de estos felizes Pueblos . Pero es menester, digo , que à lo menos no haga oposicion nuestra ingrata , y obstinada resistencia . Es menester , que nuestras costumbres no infamen aquèl dichoso nombre , que acredita este grande Apostol allà en el Cielo . Fatalidad seria deplorable, q̄ en vn terreno tan feliz , que se sembrò , prendiò , y hechò raizes vno de los mejores , y para nosotros el mas fecundo grano del Evangelio , se criassen racionales plantas, tan infelizes , que diessen leña para las hogueras del abísimo . No lo consienta vuestra piedad, ò amante, y poderoso Padre; antes bolviendo por vuestro mismo honòr, hazed que regada esta tierra con las fecundas corrientes de la gracia , no lleve sino plantas tan frutiferas, que logren frutos de vida eterna, trasplantadas al paraíso de la gloria,

Ad quam nos perducatur Dominus  
noster Iesus Chri-

tus, &c.

\*

